

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14304962441



(415)7707212489984(8020) 000001430496244 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

7 7 0 2 2 3 0 1

6. DV

- 7

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Valledupar

14. Buzón electrónico

2 4

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento:

Cédula de ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación:

7 7 0 2 2 3 0 1

27. Fecha expedición:

1 9 8 4 0 6 0 6

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País:

1 6 9

29. Departamento:

Cesar

2 0

30. Ciudad/Municipio:

Valledupar

0 0 1

31. Primer apellido

DIAZ

32. Segundo apellido

PISCIOTTI

33. Primer nombre

JULIO

34. Otros nombres

CESAR

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento:

Cesar

2 0

40. Ciudad/Municipio:

Valledupar

0 0 1

41. Dirección principal

CR 18 E 22 B 09 BRR PRIMERO DE MAYO

42. Correo electrónico:

julio250765@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1:

5 7 0 7 0 5 9

45. Teléfono 2:

3 1 6 2 7 3 4 0 0 2

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código:

7 4 1 2

47. Fecha inicio actividad:

1 9 8 8 0 8 0 1

Actividad secundaria

48. Código:

7 2 5 0

49. Fecha inicio actividad:

2 0 0 8 0 1 0 2

Otras actividades

50. Código:

1

2

Ocupación

51. Código

2 4 1 1

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 1 2 2 2 5

12- Ventas régimen simplificado

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2 0 1 4 0 8 0 2

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MORENO RODRIGUEZ FLOR ALBA

985. Cargo: Gestor II